



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

FORMULARIO DE COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO, DE LA ELECCIÓN EN
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 21 BIS

LEY N° 19.418

| | | | |
|--|--|--------------------|-----------------------------|
| 1.-TIPO DE COMUNICACIÓN | OFICINA DE PARTES | CORREO ELECTRONICO | |
| 2.- COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO | SI <input type="checkbox"/> |
| 3.- R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN (Solo si tiene) | 656572150-7 | | |
| 4.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | Club Adulto Mayor "Soles y Lunas" | | |
| 5.- INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL | NOMBRE | | Nº DE REGISTRO |
| | Pamela Torrealba Arellano | | 415 |
| | Ex-Edm. Edith Gómez Zúñiga | | 414 |
| | Monica Ester Hidalgo Soler | | 417 |
| 6.- FECHA DE LA ELECCION DE DIRECTIVA | Viernes 16 enero 2026 15-18 Hrs | | |
| 7.- HORARIO DE LA ELECCION DE DIRECTIVA | 15-18 Hrs | | |
| 8.- LUGAR DE LA ELECCION DE DIRECTIVA | Secc. Avenida de Tecuus N° 14 | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECTORAL: Pamela Torrealba Arellano CLUB DEL ADULTO MAYOR SOLES Y LUNAS correo electrónico: VISTA HERMOSA PERS. JURÍDICA N° 1383 10-05-06 correo electrónico: CLUB DEL ADULTO MAYOR SOLES Y LUNAS VISTA HERMOSA PERS. JURÍDICA N° 1383 10-05-06 | | | |
| Teléfono: C. L. Nota: 1.-Es necesario ingresar dos correo electrónicos. 2.- Ley 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis: La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la elección. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez | | | |
| OFICINA DE PARTES N° _____ FECHA: _____ | | | |

"INFORMACION SOBRE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada, y considerando los principios orientadores y las normas de protección de datos contenidos en las Recomendaciones sobre protección de datos personales por parte de los órganos de la Administración del Estado, se informa a usted que:

1. El usuario que quiera facilitar sus datos de carácter personal a través de cualquiera de los formularios existentes en el Municipio de La Serena debe ser mayor de edad.

2. Se informa al Usuario que los datos recogidos a través de dichos formularios serán incorporados a los bancos de datos debidamente inscritos en el Registro Civil, y cuyo responsable será la Ilustre Municipalidad de La Serena.

3. Las finalidades de los citados bancos de datos son las de atender las solicitudes de información y de trabajo relacionados con los USUARIOS, así como el correcto funcionamiento de las acciones del Municipio de La Serena.

4. Los campos señalados con un asterisco (*) son de carácter obligatorio para la formalización de las respectivas solicitudes.

5. Los datos de carácter personal facilitados por el USUARIO serán cedidos a la Ilustre Municipalidad de La Serena, quien se compromete a tratarlos con la máxima confidencialidad y en cumplimiento a la normativa vigente.

En su calidad de titular de los datos personales recogidos y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 19.628, se le informa que podrá ejercer respecto de aquéllos, los derechos de acceso, rectificación o modificación, cancelación o eliminación y bloqueo, en forma independiente y gratuita, ante este Municipio. Para ello deberá efectuar una solicitud por escrito en la Oficina de Partes, ubicada en Arturo Prat N°451, piso 1, La Serena, cuyo horario de atención es de 8:30 a 14:00 horas, y de 14:30 a 17:30 horas de Lunes a Jueves, los viernes de 8:30 a 14:00 horas y 14:30 a 16:30 horas. Correo: secretaria@lascrena.cl